

REMISIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local:

En el marco del proceso de renovación del contrato docente para el año 2026 y conforme al cronograma aprobado; se informa que el **próximo lunes 26 de enero** los directores de instituciones educativas de educación básica y educación técnico-productiva deberán remitir a la UGEL correspondiente los resultados de la evaluación de desempeño laboral docente. Al respecto se precisa lo siguiente:

- **Comunicación de canales de recepción.** Cada UGEL deberá informar oportunamente a los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción los canales establecidos para la recepción de los resultados de la evaluación.
- **Contenido del oficio de remisión.** El oficio deberá contener información únicamente de los docentes que durante el 2025, tuvieron un contrato en una plaza orgánica, eventual o por reemplazo, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Lista de docentes que **superaron la evaluación** de desempeño
 - Lista de docentes que **no superaron la evaluación** de desempeño
 - Lista de docentes que **no presentaron sus evidencias.**
 - Lista de docentes **que desistieron**
 - **Ficha de evaluación docente** con los puntajes correspondientes, debidamente suscritas por todos los integrantes del comité de evaluación.
 - Resolución de la institución educativa que **conforma el comité de evaluación de desempeño.**

Asimismo, la UGEL, a través del área de gestión pedagógica que haya evaluado a docentes de instituciones educativas unidoctentes, docentes coordinadoras de PRONOEI, entre otros, deberá remitir los resultados de dicha evaluación al área de personal o quien haga sus veces, a fin de que se verifique: el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el artículo 15 y que no se encuentren inmersos en los impedimentos regulados en el artículo 21 de la norma vigente.

Lima, 23 de enero de 2026

Dirección Técnico Normativa de Docentes